



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

SG

2019

14 SEP 2015

Señores

ALCALDÍA METROPOLITANA

ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

Presente

De mi consideración:

La Comisión de Mesa, en sesión extraordinaria realizada el 14 de septiembre de 2015, una vez conocido el oficio No. 0456-VCMQ-15 de 2 de septiembre de 2015, suscrito por la señorita Vicealcaldesa, Abg. Daniela Chacón Arias; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resolvió**: otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la artista Pilar Bustos, por su importante aporte al desarrollo de las artes en la ciudad y el país, situación que se ha reflejado, entre otras cosas, en la obtención del Premio Nacional Eugenio Espejo.

El reconocimiento en referencia deberá otorgarse en una sesión del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

DSCS

COPIA: SRA. GLORIA VALLEJO